

EL POPULAR

DIARIO-INDEPENDIENTE

MADRID

MARTES 12 DE ENERO DE 1875

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15, por correspondencia 17; en el extranjero, 50; en Portugal, 36; en Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, a 5 y 10 rs. línea. Anuncios a L. N. real línea a los suscritores y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales.

Los asuntos económicos con esta empresa y la correspondencia toda se dirigirá a D. MIGUEL P. GARCIA.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 15, piso bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 del cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 reales y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

Director literario: D. ANTONIO RODRIGUEZ PANIAGUA.

NÚM. 1678.

JUSTICIA Y REPARACION.

Hablaríamos a los principios que venimos defendiendo, durante el triste y borrascoso período revolucionario que acaba de espirar, si no aplaudieramos el decreto publicado ayer en la Gaceta por el ministerio de Hacienda, y por el cual se dispone que los jefes económicos de las provincias de acuerdo con los arzobispos y obispos de las diócesis de España, pongan a disposición de estos aquellas propiedades del clero, que exceptuadas de la permutación concordada por la Santa Sede en 1860, vinieran a poder del Estado a causa de la incautación de este en aquello que no le pertenecía.

Una medida semejante, ni puede ser más oportuna ni tampoco más necesaria. El frenético furor de que siempre hizo alarde el espíritu revolucionario contra las cosas de la Iglesia, reclamaba prontamente una providencia reparadora, y por fortuna ésta ha aparecido casi al mismo tiempo que el rey don Alfonso XII pisaba el suelo de la siempre católica España. En el referido decreto, no solamente se ordena la entrega de las propiedades incautadas radical y totalmente, sino que se ordena se suspenda cualquiera demolición que hubiese empezado, evitando de este modo el que desaparecieran edificios en donde el arte, la grandeza, el carácter y la época, revelan gloriosos períodos de nuestra pasada historia.

Como no felicitamos al Ministerio que tales medidas adopta? Desde hoy la piqueta revolucionaria, esa piqueta que ha derribado a Santa María de la Almudena y Santa Cruz, que ha destruido a San Pedro de las Puellas de Barcelona, y el arco de las Cuencas de Granada; esa piqueta que durante los diversos períodos de su dominación, ha sembrado de ruinas casi todas las poblaciones españolas, haciendo desaparecer monumentos admirables, monumentos seculares, gloria de los siglos y enseñanza de las generaciones; esa piqueta, en fin que tanto ha destruido sin crear nada desaparece de entre nosotros, y Dios quiera que sea para no volver a aparecer jamás.

Peró no es ocasión de detenernos en consideraciones más o menos importantes, y si sólo de apreciar en lo que vale el decreto reparador de que nos ocupamos. Al fin y al cabo el buen camino está abierto, y es de esperar que el Ministerio regencia continúe cicatrizando las llagas que destilan sangre y que están abiertas hace más de seis años. Nosotros siempre hemos creído que la libertad no puede estar nunca refrendada con el espíritu religioso de un pueblo, y bien patente se ve este hecho en épocas en que la libertad ha corrido parejas con el carácter y tendencias de nuestras leyes.

Ya nos ocuparemos de esta cuestión importantísima en momentos de suprema oportunidad, puesto que no se presentarán pocos en el nuevo período histórico que se abre a los destinos de nuestra patria. Hoy por hoy el decreto del ministerio de Hacienda responde, no solamente a una necesidad imperiosa y apremiante, sino al sentimiento unitario y general del verdadero pueblo español, y solamente hubiéramos deseado que fuera más explícito respecto de aquellos edificios que con carácter y propiedad religiosa se reservan al Estado para los usos a que oficialmente se encuentran destinados.

Con el término del período revolucionario, que tanto alborotó en materia de enseñanza, y nada provechoso hizo, entramos naturalmente en una nueva era para la misma, puesto que ella es el elemento principal de la cultura de los pueblos. Brigidó en principio el afán de inmensurable y herir corporaciones y clases respetables, hemos visto y aprendido a costa del país, que todo lo que se anunció con inusitada pompa, todo lo que se pretendió implantar de repente sin previo estudio, ha traído consecuencias contraproducentes y no pocos males para la juventud estudiosa, y en su consecuencia entramos, como hemos indi-

cado, en una nueva faz, a fin de que el señor ministro de Fomento, inspirándose en lo que conviene sobre un asunto tan trascendental, adopte aquellas medidas que estén en relación con los verdaderos intereses del país. Sobre todo, y puesto que hay necesidad de obrar en este sentido, nos prometemos que lo primero que deba hacer el referido señor ministro, es tender una ojeada sobre la paciente y sufrida clase de profesores de primera enseñanza, la cual, a pesar de los esfuerzos hechos por el anterior Ministerio, viene sufriendo las privaciones más graves, a causa del abandono en que por espacio de seis años se ha visto espuesta.

No vamos en este momento a hacer descripciones más o menos vivas acerca de la situación de los maestros de escuela, pero si creemos que debe ponerse en toda su fuerza y vigor, con las modificaciones que provisionalmente se creen necesarias, la ley que sobre Instrucción primaria regía en 1868, antes de la revolución; pues dentro de esa ley, los profesores encuentran la legítima remuneración de sus derechos, al par que el público; tanto el que puede, como el que no puede pensarse a los educandos, encuentran los medios y ventajas que necesitan acerca de la educación de la niñez.

Como en dicha ley están marcados los fondos destinados para el pago de honorarios, fácil es comprender que puesta en ejercicio, el profesor encontrará al punto los medios indispensables para una decorosa subsistencia, y de este modo se evitará el tristísimo espectáculo de ver en una nación culta, que los maestros de escuela acumban de necesidad como es público que han ocurrido casos de esta índole.

Los desengaños son siempre eicientes lecciones para el porvenir: el país necesita instrucción, y esta no puede ser verdadera, mientras no tenga por base la primera, que impresiona nuestra mente y domina nuestra razón.

Hablando en términos más generales, y abarcando toda la enseñanza, desde la primaria y elemental hasta la facultativa y científica, *El Magisterio Español* dice en un sensato artículo que se encamina al mismo objeto que este snello:

Es, pues, necesario que el actual ministro de Fomento proceda a hacer una revisión de todo lo decretado desde 1868, anulando cuanto crea perjudicial y confirmando lo que, ajustadamente se halle dispuesto, y de lo cual puede esperarse favorable resultado. Procede después que inmediatamente establezca de una vez un plan general de enseñanza, y que se haga cumplir con todo rigor, sin perjuicio de satisfacer los deseos del real Consejo de Instrucción pública, de los claustros y de todo el profesorado.

Como al colega, tiene razón, por eso reproducimos sus palabras.

Por la Presidencia del Ministerio regencia, publicó la Gaceta de ayer los importantes telegramas que se refieren al viaje de S. M. el rey:

Barcelona 10 (a las dos y veinticinco minutos de la tarde).—El general en jefe al Excmo. señor presidente del Ministerio regencia y al ministro de la Guerra:

«Sale S. M. para Valencia; las ovaciones y vitores que ha recibido en la heroica y noble Barcelona han excedido a todos los deseos. Comisiones de todas las clases de la sociedad le han aclamado con entusiasmo repetitivo, y entre ellas una representando miles de obreros.

Mataró ha sido atacado por los carlistas; salen en el acto las fuerzas que guarnecen a Barcelona, porque aquí no necesitaba el rey más que el amor y el respeto de sus súbditos. Mandé venir las de los cantones. Antes de que llegara el auxilio que enviaba por tierra y mar, fué rechazado el enemigo.

Barcelona 10 (a las cinco y diez y siete minutos de la tarde).—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernación.—Madrid:

«S. M. el rey, después de oír misa en Santa María del Mar, se visitó la

ermita de Santa Eulalia y el Santo Cristo de Lepanto, y de colocar la primera piedra del edificio destinado a las enseñanzas provinciales, ha examinado la Exposición de labores en el Fomento de la producción nacional, recorriendo mucha parte de la ciudad, que se conserva vistosamente adornada, así como anoche se iluminó el castrío de particulares, con una profusión tal como no se ha visto desde algunos años a esta parte.

En las Casas Consistoriales ha recibido el rey a una comisión de ciento cuarenta obreros, delegados, según han manifestado, por otros veinte mil de varias industrias, en cuyo nombre le han protestado su sincera adhesión, pidiéndole que se constituyera en imparcial mediador para las cuestiones que pudiesen ocurrir entre el capital y el trabajo.

Así lo ha ofrecido el rey, contestando con su habitual oportunidad y estrechando repetidas veces la mano de uno de los obreros, en el cual ha dicho S. M. personificaba a toda la clase; los vivas, aclamaciones y muestras de tierna emoción han sido extremos e innumerables; luego ha tenido recepción para unas 60 damas, de lo más distinguido de la sociedad barcelonesa, presentándose todas, según los deseos que ayer significó S. M., en traje de calle y con mantilla a la española.

Desde el regio alojamiento al embalsamado la ovación ha sido aún más expresiva y entusiasta que las de ayer, y en el momento de la salida, abrazando S. M. al alcalde, como representación de toda la ciudad, la explosión del sentimiento ha sido tan grande y tan violenta que el excelentísimo señor ministro de Marina, la servidumbre de S. M. y todas las autoridades han tenido que hacer esfuerzos sobrehumanos para separar del rey al pueblo barcelonés, apinado alrededor de la real persona e incesante en su cariñoso clamoreo. El orden público, sin alteración alguna durante estos dos días, y la población afanosa de acreditar la espontaneidad y vehemencia de sus leales sentimientos. De nuevo felicitó al Gobierno con toda la efusión, deseando que las demás provincias, como sinceramente lo espero, imiten a la Barcelona en su adhesión y respeto a don Alfonso XII.

Ayer tarde se publicó la siguiente Gaceta extraordinaria:

Ministerio regencia. — Telegramas: Valencia 11 y a las nueve y cincuenta y uno de la misma. — Jefe de la sección de Telégrafos al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, director general y jefe de sección.

«La escuadra real llega en este momento al puerto con S. M. Alfonso XII.»

Valencia 11, a la una y cinco minutos tarde. Madrid 11, a las doce y cincuenta y cinco tarde. — Jefe de la sección de Telégrafos al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, director general y jefe de sección.

S. M. el rey Alfonso XII entró en esta ciudad en medio de las mayores aclamaciones.

Por otros telegramas de varias autoridades se sabe que S. M. se hallaba a las dos en la catedral.

Telegramas posteriores a los que se han publicado esta tarde en la Gaceta extraordinaria, atestiguan que en Valencia ha sido causa de inmenso júbilo la llegada de S. M. el rey, a quien todas las clases sociales han recibido con grandes pruebas de entusiasmo.

En inmensa la concurrencia en todas las calles principales por donde se ha dirigido el rey desde la catedral al palacio de la capitania general.

Los balcones estaban elegantemente adornados con vistosas colgaduras.

Los vivas y las aclamaciones eran atronadoras; se preparan para esta noche iluminaciones hasta en los ángulos más apartados de la ciudad.

Todos los valores se cotizaron en baja en la Bolsa de ayer, habiendo

El consolidado que se hizo a primera hora a 18'10 y 40, cerró a 18'25 y 18'75.

Los bonos del Tesoro han bajado 60 céntimos desde el sábado, en cuyo día llegaron a hacerse a 53'75.

Las obligaciones viejas por ferrocarriles han tenido una pérdida de 50 céntimos, y de un real las nuevas.

El 3.º exterior también ha bajado 1'00.

Las acciones del Banco de España que se pagaron el sábado a 147'50, quedaron a 146.

Los billetes hipotecarios se negociaron a 100'00.

Los descuentos continúan en esta forma: cupones viejos del 3.º por 100 interior a 61'00; nuevos a 60'00; 3.º exterior 40'00, y carpetas de la Deuda a 49'00.

Los amigos del Gobierno, dice el periódico noticiero, más conocedores de los sentimientos de este dicen que, así como ha levantado el veto que pesaba sobre la prensa para que pueda ocuparse de los asuntos de Hacienda y discutir todos los actos ministeriales, no permitirá la menor sombra de agresión al principio monárquico ni a la persona del rey, hallándose decidido en este punto a ser absolutamente inexorable.

Al inaugurar su tercera época nuestro apreciable colega *El Pueblo*, después de la suspensión que ha sufrido durante algunos días, hace las siguientes declaraciones, que extractamos de algunos párrafos de su primer artículo:

«Desde el primer día de la Revolución no dejó *El Pueblo* de combatir la populacheria de todos géneros, que se apoderó de la mayor parte del país, para llevarle en medio de una delirante fiebre de anarquía por derroteros llenos de escollos e inmensos peligros.»

Más adelante, y después de decir que combatió la candidatura saboyana por inabarcable en España; las insensatas reformas que se quisieron llevar de tropel y sin meditación a nuestras colonias en peligro; la disolución del cuerpo de artillería, y todos los días, a todas horas y en todos terrenos el federalismo, añade las siguientes frases:

«De tanta y tan insigne locura, de tanto y tan discordante y hetero, de tanta y tan horrible anarquía, natural y lógico era (y así lo predijimos mil veces) que viniese lo que ha venido, y como don Alfonso XII como rey constitucional de España, Le acatamos: no atentaremos contra su trono, porque ni podemos ni queremos atacarle: será para nosotros como monarca constitucional, no sólo invariable, sino indiscutible. Pero esto no está refrendado con que nosotros seamos lo que siempre fuimos, lo que seremos hasta que Dios disponga de nuestra vida, lesto, seremos de nosotros constantes, honrados y decididos de los principios democráticos, etc.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dícese en círculos bien informados, que aunque el Gobierno, de perfecto acuerdo en todo, se ha ocupado ya en principio de distintas cuestiones de gran importancia política para el porvenir, no dará a conocer sus soluciones ni resolverá en definitiva, como es consiguiente, hasta que venga su majestad el rey a Madrid, y los acuerdos del Ministerio obtengan la debida aprobación en los Consejos que celebren con el rey. En esos círculos, sin embargo, se hacen indicaciones tan favorables, que no podrán menos de hallar una excelente acogida en la opinión liberal del país.»

Hemos recibido el primer tomo de la obra, que con el título de «Apuntes para un curso de Literatura latina» viene publicando D. José Canalejas y Mendez, profesor auxiliar que ha sido de «Principios generales de Literatura» en la Universidad central. En la imposibilidad de hacer un detenido estudio para poder apreciar en lo que valen los traba-

jos heñaos por el señor Canalejas, por hoy solo diremos que la obra revela una notable erudición y detenidos estudios, que no dudamos ver recompensados.

Parece que el señor ministro de Hacienda está dispuesto a hacer toda clase de esfuerzos, para que las clases pasivas cobren sus atrasos lo más pronto posible; al efecto ya ha dispuesto que a las de la provincia de Soría se les satisfaga tres mensualidades, dos a las de Burgos y una a las de Valencia.

Esperamos que el señor ministro hará extensivo a las clases pasivas de las demás provincias, el beneficio que empiezan a disfrutar las tres mencionadas.

Anteanoche felicitaron al dueño del café Oriental varios parroquianos asistentes al mismo por haberse negado con tanaz insistencia a arrendar para el día de la entrada del rey los antepechos del cuarto entresuelo en que se hallan establecidas las mesas de billar, contestando a los diferentes señores que a dicho señor se acercaron con tal motivo, que los balcones en cuestión los reservaba a disposición de las que con su cotidiana asistencia al establecimiento le facilitaban todo el año el sospenimiento del mismo.

Digna es su duda alguna la contestación dada por el dueño del Oriental, y no dudamos que la misma darán los de los demás cafés establecidos en la carrera, que ha de recorrer el rey a su entrada en Madrid, si, como no parece difícil, se presentasen pretendientes a sus respectivos balcones y ventanas.

Parece que el desfile de tropas, después de llegar S. M. el rey a Palacio, no se verificará en la plaza de la Armería, sino por delante de la puerta del Príncipe, donde se hallará su Majestad a caballo, siguiendo las tropas por toda la calle de Bailén.

Con este motivo, en cuanto el rey llegue a los Consejos, ya no se permitirá que los carruajes que conduzcan personas a Palacio lleguen hasta este edificio.

A fin de celebrar con actos caritativos la entrada de S. M. el rey en Madrid, el alcalde ha ordenado que se entreguen 7.500 pesetas al Ilmo. señor obispo auxiliar, para su distribución entre los conventos de monjas pobres; 1.000 a la Excmo. señora condesa de Superunda, como presidenta de la asociación de escuelas católicas; 500 a la superiora del asilo de las hermanitas de la Esperanza, y otras 500 al presidente de la asociación de matrimonios pobres.

Está a punto de resolverse el expediente formado en el ministerio de Gracia y Justicia para la supresión de los llamados derechos de agencia, que en los pleitos y causas han venido prohibiendo hasta ahora los procuradores; y parece que después de oídos el Consejo de Estado y el tribunal Supremo, se sustituirán dichos derechos con un 40 por 100 de aumento a los que acreditan los aranceles en toda notificación y emplazamiento.

M. Ekykyn, representante de los tenedores extranjeros, y que en la actualidad se halla enfermo en esta corte aunque muy mejorado, ha terminado de la manera más satisfactoria con el señor ministro de Hacienda la misión de que ha estado encargado.

De modo que los tenedores de títulos de la Deuda exterior están de enhorabuena. ¿Cuándo podrás decir otro tanto de los interesados en la Deuda interior?

Parece indudable que hasta que el rey se halle en Madrid, no se ocupará el Gabinete de los nombramientos de embajadores.

Mañana satisfará el Tesoro 543.399 pesetas para atenciones de la caja de Depósitos, consejo de Redenciones, Giro mútuo, cupones de bonos, guardia civil, carabineros, varios cuerpos y otras atenciones de guerra.

La mayor parte de los altos funcionarios de Hacienda, nombrados hasta hoy por el señor Salaverria, disfrutaban un haber pasivo de 20 á 40.000 reales, por lo que resulta una economía respetable en el presupuesto con la eleccion de aquellos funcionarios.

SECCION OFICIAL.

La real cédula expedida por el ministerio de Gracia y Justicia á los prelados de que hemos ya hablado y que ayer apareció en la Gaceta, está redactada en estos términos:

«El rey, y en su nombre el Ministerio-regencia del reino:

Muy reverendos en Cristo, padres arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares sede vacante de las iglesias de esta monarquía.

Ya sabéis que escuchando benignamente los fervorosos ruegos de la católica España, nos ha concedido la Divina Providencia el inestimable favor de que S. M. el rey don Alfonso XII ocupe el trono de sus mayores como por derecho le correspondía.

Y ahora, sabed que debiendo tributarse á Dios las más rendidas gracias por tan insigne beneficio, objeto de nue tros votos, para bien de la Iglesia y paz del Estado, el rey, y en su nombre el Ministerio-regencia, desean que general y particularmente concurráis á este fin con la devota disposicion que es propia de vuestro amor y religioso celo. En la confianza de que por vuestra parte así lo haréis, siguiendo los laudables ejemplos de vuestros antecesores que en circunstancias análogas jamás dejaron de interponer la poderosa mediacion de sus oraciones.

Ha mandado expedir la presente real cédula por la cual os ruega y encarga que, al mismo tiempo que por la salud del rey, pidáis á la Divina Majestad que le ilumine con sus luces y le proteja con su gracia, ordenando que se ejecute lo propio en las iglesias dependientes de vuestra jurisdiccion.

Y del recibo de la presente, y de lo que en su vista resolvais, dareis aviso al infrascrito ministro de Gracia y Justicia.

Fecha en Madrid á nueve de enero de mil ochocientos setenta y cinco.—El Presidente del Ministerio-regencia, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de Gracia y Justicia, Francisco de Cárdenas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 9.—Después de la entrevista con Dufaure, el mariscal Mac-Mahon ha llamado á Audiffret, el cual ha declinado la mision de formar Gabinete. Créese será llamado hoy Mr. Broglie.

PARIS 9 (tarde).—El mariscal Mac-Mahon

FOLLETIN DE EL POPULAR.

LOS DOS FAVORITOS.

HISTORIA DE UNA REGENCIA.

(Continuacion.)

Y dicho y hecho: Desde aquel día el honrado capitán se entretuvo en hacer la guerra á los nithardistas; se puso al corriente de todas las intrigas de la corte, y como nunca lo despachaban, ocupaba sus ocios en servir á D. Juan de Austria, del mismo modo que en Flandes habia servido á su patria.

Hecha, pues, esta reseña biográfica de uno de los personajes más importantes de nuestro libro, nos vemos obligados de nuevo á seguir sus pasos, penetrar con él en su casa, que era aquella de la Cava de San Miguel, en donde hacia una hora habia dejado su caballo, y subir tambien con él á las habitaciones que le servian de alojamiento.

Una sala no muy grande, pero llena de armas y efectos militares, era lo primero que se veia. Una lámpara de metal prestaba luz á la estancia, en cuyo centro habia una mesa, en parte cubierta de papeles, y en parte cubierta de botellas.

Algunas sillas de campaña se veian esparcidas aquí y allá; varios planos

ha celebrado una conferencia con el duque de Broglie que trabaja para formar un ministerio.

Créese que el duque de Decazes será ministro de Relaciones exteriores, y Renault del interior.

PARIS 10 (10 noche).—El duque de Broglie ha declarado que no puede formar Gabinete, mientras la Asamblea no discuta las leyes constitucionales.

El Consejo de ministros se haya actualmente reunido en el Eliseo.

PARIS 14 (ocho y cincuenta y cinco noche).—Reichstag adoptó en segunda lectura el proyecto de Landsturn, incorporando una parte del Landsturn al Landher.

El diputado Vorigs Raetz insiste en que la ley nada tiene de provocativa: asegura se están terminando los preparativos para enviar á España las corbetas «Victoria», «Luís» y «Augusta».

NOTICIAS GENERALES.

De hoy á mañana debe quedar tendido el cable telegráfico submarino entre Santander y San Sebastián, y en su prolongacion hasta Hendáya.

De un día á otro, deben salir del Ferrol para Santander con objeto de embarcarse allí con direccion á Marsella, la marinería y clases que han de componer la dotacion del Monitor Puigcerdá.

El gobernador militar de Leon ha renovado la diputacion de aquella provincia.

Las carreteras y caminos vecinales del Priorato necesitan una pronta reparacion si se quiere evitar que los vecinos de los pueblos de aquella comarca se vean imposibilitados de trasladar sus productos á los mercados correspondientes.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Alcover (Tarragona.)

Han manifestado al señor gobernador de Santander su adhesión al nuevo Gobierno, el general señor Velarde, residente en el lugar de Peña-Castillo, y el señor juez municipal de Liendo.

Tambien se han manifestado hasta el 9 adictos á la nueva forma de Gobierno, los ayuntamientos siguientes de esta provincia:

Santaña, Potes, Selaya, Valdáliga, Corvera, Rasines, Reinosa, Barcena de Pié de Concha, Santillana, Vega de Pas, Escalante, Valdeolea, Ruente, Santurde de Reinosa, Mazcuerras, Comillas, Torrelavega, Arenas, Valdeprado, Ruesga, Molledo, Piélagos, Valderredible, Campó de Yuso, Rionansa, Cabezon de la Sal, Ramales, Castañeda y Camargo.

La goleta de guerra alemana Nautilus recibió orden en la isla de Madera de regresar al puerto de Santander, al que deberá llegar de hoy á mañana.

Ha llegado á Alicante en el vapor Francoli el general Lopez Dominguez.

Se ha disuelto el Centro cartaginero, dirigiendo antes una sentida allocucion al vecindario.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

Ha salido para Valencia el general Gasset, despues de tomar posesion de la inspeccion de carabineros.

El casino de Madrid ha dispuesto distribuir 6.000 reales entre los pobres.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

Ha fondeado en el puerto de Santander el vapor de guerra Ciudad de Cádiz.

En la mayor parte de las poblaciones de más importancia de esta provincia como Tarragona, Tortosa, Falset y otras se han verificado el acto solemne de la proclamacion de don Alfonso XII para Rey de España, preparándose en todas ellas programas de festejos públicos para solemnizar tan fausto acontecimiento.

La linea interior de ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras ha reanudado el servicio entre Barcelona y Granollers.

A La Lucha, de Gerona, se le dice que va á reorganizarse la milicia nacional de aquella ciudad.

Segun el Diario de Tarragona, los campos de aquella provincia inmediatos al Ebro han sido inundados en un kilómetro de estension por la considerable crecida que ha sufrido dicho rio á consecuencia de los aguaceros del Norte.

El nuevo ayuntamiento de Sevilla va á revocar el edicto dictado por el anterior municipio sobre la matricula de los perros.

En la villa de Alcalá de Guadaíra se va á celebrar la proclamacion de don Alfonso XII con un solemne Te Deum, dispuesto por el ayuntamiento de aquel pueblo, música y fuegos artificiales.

En Villafranca de los Palacios (Sevilla) se va á proveer una plaza de médico-cirujano, dotada con 1.000 pesetas anuales. Para solicitarla se dá el término de un mes.

En Cádiz se celebró con música é iluminacion la llegada del rey á Barcelona.

Muy en breve saldrá de Granada una comision del municipio y otra de la diputacion para felicitar al rey con motivo de su entrada en esta corte.

En San Roque hicieron la proclamacion de don Alfonso las tropas del campo de Gibraltar.

Asistieron al acto el general Vassallo, todas las autoridades y un gentío inmenso.

Hubo iluminacion y se acordó distribuir una abundante limosna á los pobres.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado que las calles de Prim, Topepe y Serrano vuelvan á llevar sus antiguos nombres, habiéndose al efecto sustituido por éstos los rótulos puestos en las mismas á raíz de los acontecimientos de 1868. La calle de Alcolea se denominará en lo sucesivo de Alfonso XII. La plaza del 29 de Setiembre ha vuelto llamarse de la Compañía.

bres con motivo de la entrada del rey.

Parece que va á ser suspendida la sociedad La Caridad de todos para todos, por no hallarse constituida con arreglo á la ley.

En la sesion de ayer acordó el ayuntamiento que las calles de 29 de Setiembre y 22 de Junio, recobren sus antiguos titulos de Pajaritos y Concordia, así como la plaza de Prim el de Isabel II.

A la hora de costumbre se celebró ayer Consejo de ministros.

En breve se nombrarán los nuevos alcaldes de barrio.

Ha ingresado en la Inclusa una niña que una señora joven y una criada dejaron en poder de una nodriza que al efecto buscaron, desapareciendo las dos criminales despues de cometer accion tan indigna.

El comandante militar de Barcelona publicó el día 7 un bando disponiendo el orden que habia de seguir la comitiva real en el tránsito desde la fragata que conducia á S. M. al desembarcadero.

Dice así: Comandancia militar de marina de la provincia de Barcelona.—A fin de que en el tránsito de S. M. desde la fragata que lo conduzca al desembarcadero haya el mayor orden y no se interrumpa el paso á la real familia, he dispuesto se observe lo siguiente:

1.º No se permitirá que embarcacion de ninguna especie se coloque dentro de la linea que está formada por las lanchas colocadas con músicas desde el buque en que viene S. M. hasta el muelle habilitado para desembarco en las inmediaciones del de la Paz.

2.º A la familia real seguirán las embarcaciones de guerra y demás dependencias de otros ramos del Estado, que segun el personal que conduzcan deben ir inmediatas á la de su majestad.

3.º Seguirán á estas las embarcaciones de los clubs de regatas que espontáneamente se han prestado á concurrir á acompañar á S. M. en el trayecto marítimo.

4.º Seguidamente irán cuatro lanchas de pescadores que desean rendir este tributo á S. M.

5.º A continuacion seguirán las demás embarcaciones que lo deseen, pero lo han de verificar con sus tripulaciones decentemente vestidas, y llevando arbolada, en primer término la bandera española.

6.º Ninguna embarcacion podrá tomar otro puesto que el designado, y si lo que no es de esperar, alguno lo intente, será separado de él por las embarcaciones de guerra que estarán para vigilarlo.

7.º Estas disposiciones serán modificadas si S. M. así lo ordena.

Barcelona 7 de enero de 1875.—P. O.—Diego Alesson.

El arzobispo de Valencia y el regente de la audiencia de aquella capital telegrafian con fecha de ayer al Gobierno manifestando el entusiasta recibimiento que ha hecho al rey la ciudad de Valencia.

Se llamaba Carios. Pero el capitán Orange, bajo cuyas órdenes servia, le llamaba Chatelet, y por este nombre era conocido en la Flandes española. El origen de este título de guerra era el siguiente:

Cuando el bravo joven fué enviado al ejército, merced al valimiento de su padre, era la época en que la guerra de Flandes podia compararse á la tela de Penélope. Deshacer hoy lo que se volvía á hacer mañana; perder una plaza para recuperarla despues; ser hoy derrotados, y al día siguiente mostrarse victoriosos; tal era el carácter de aquella lucha interminable, que agotaba inútilmente nuestra sangre y nuestro dinero.

Pues bien, al ser presentado Carios de Malladas en el ejército, éste se ponía en movimiento para recuperar la importante plaza de Chatelet que habia caido en poder de los franceses. En efecto, nuestro joven hizo su aprendizaje en aquel peligroso asedio, y el día del asalto el joven Malladas fué el primero que subió al muro, plantando en él la morada bandera de su tercio.

Hecho tan digno mereció el aplauso general; su nombre se inscribió en la órden del ejército y en el parte de la accion, y el capitán Orange, que sabia apreciar los quilates de valor en todos sus detalles, le llamó Chatelet como recuerdo de su heroismo, y por Chatelet fué conocido en todo el ejército.

Este mancebo era español de pura sangre, nacido en Zaragoza y descendencia de una familia ilustrada y distinguida de aquel reino. Su padre era don José de Malladas, uno de los más fieles partidarios y mejores amigos de don Juan de Austria.

EL MAESTRO Y EL DISCIPULO.

El que entraba, era el joven Chatelet, si es que hemos de valerlos del nombre especial y singularísimo con que el capitán lo habia nombrado.

Era el recién llegado, de noble porte, de rostro atrevido y soberbio, de mirada altanera, de figura elegante y simpática. Vestía las insignias de alférez del ejército de Flandes y comprendíase por el color del uniforme, que pertenecía al tercio de Morados, ó lo que es igual, al mismo del capitán Orange.

Se indican para obtener la merced del Toison de Oro al conde de Chestre, y marqueses de Novaliches, Alcañices y Molins.

Índice de las materias contenidas en el número centésimo primero de la La Defensa de la Sociedad:

«Seccion doctrinal.—Undécima velada, por el señor obispo de Jaen.—Un alma cristiana en el siglo XIX, por el conde de Llobregat.

«Seccion histórica.—Apuntes para la historia de Cartagena.

«Crónica y variedades.—Propagacion de la Hoja Popular.—El apostolado de los leprosos en las islas Sandwich.—Notables conversiones al catolicismo.—La abadía del Ciser.—Comercio de las principales naciones.—Exposicion universal de Filadelfia.—Citacion judicial al señor Orberá.»

El señor Huerta y Murillo tomó ayer posesion del cargo de presidente de esta Audiencia.

Va á sufrir alguna variacion el reglamento de empleados de Aduanas de Ultramar.

Los diputados provinciales con una comision de personas notables de esta capital, saldrán á Alcazar de San Juan á saludar al rey.

Se halla más aliviado el señor ministro de Fomento.

Ayer conferenció con el señor Cánovas, el señor Carriquiri.

Don Eugenio Rodriguez Ayalde, ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase de la intervencion general del Tesoro.

El día de la entrada del rey, la Gaceta publicará un album de poesias y articulos dedicados á S. M.

La rosa de oro que el Papa destina anualmente al soberano que más se ha distinguido por sus servicios á la Iglesia católica se asegura será ofrecida este año á la reina María, madre del rey Luis de Baviera, recién convertida al catolicismo.

El ministro de Gracia y Justicia, se ocupa actualmente en el arreglo del personal de su secretaria.

El pago de las clases pasivas no ha podido abrirse ayer en la caja de provincia, como estaba acordado, por no hallarse terminadas las nóminas, pero este retraso se subsanará pagándose hoy todas las clases comprendidas en el primer grupo y mañana las del segundo.

Don Carlos Barbero y Villar, ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase de la contaduría central.

En Valencia se han hecho varios preparativos para recibir á S. M. el rey.

En la plaza de la Aduana se ha levantado uno de los pabellones de la feria de Julio; en la de San Francisco se ha construido un tablado destinado á una música y en la estacion se levantan unos arcos.

En los cuarteles se trabaja tambien

Se llamaba Carios.

Pero el capitán Orange, bajo cuyas órdenes servia, le llamaba Chatelet, y por este nombre era conocido en la Flandes española. El origen de este título de guerra era el siguiente:

Cuando el bravo joven fué enviado al ejército, merced al valimiento de su padre, era la época en que la guerra de Flandes podia compararse á la tela de Penélope. Deshacer hoy lo que se volvía á hacer mañana; perder una plaza para recuperarla despues; ser hoy derrotados, y al día siguiente mostrarse victoriosos; tal era el carácter de aquella lucha interminable, que agotaba inútilmente nuestra sangre y nuestro dinero.

Pues bien, al ser presentado Carios de Malladas en el ejército, éste se ponía en movimiento para recuperar la importante plaza de Chatelet que habia caido en poder de los franceses. En efecto, nuestro joven hizo su aprendizaje en aquel peligroso asedio, y el día del asalto el joven Malladas fué el primero que subió al muro, plantando en él la morada bandera de su tercio.

Hecho tan digno mereció el aplauso general; su nombre se inscribió en la órden del ejército y en el parte de la accion, y el capitán Orange, que sabia apreciar los quilates de valor en todos sus detalles, le llamó Chatelet como recuerdo de su heroismo, y por Chatelet fué conocido en todo el ejército.

(Se continuará.)

activamente, y en la capitania general adelantan rapidamente las obras que efectua el ayuntamiento para el hospedaje del rey.

En algunos edificios particulares se preparan tambien elegantes iluminaciones, asi como en los campanarios y fachadas de las iglesias.

La carrera que seguirá la comitiva real en aquella ciudad, es la siguiente: plaza de la Aduana, id. de las Barcas, calle de id., plaza de la Libertad, calle de la Sangre y San Vicente, plaza de Santa Catalina y calle de Zaragoza a la catedral, donde se cantará el Te Deum. Como es muy probable que el rey quiera visitar la capilla de la Virgen, saldrá por la puerta de los Apóstoles para trasladarse a ella. Despues marchará a la capitania general por las plazas de la Almoine y Arzobispo y calles de las Avellanas y Mar.

Ampliando las noticias que tenemos dadas, podemos decir que el arco de triunfo, de más de 70 pies de elevacion, que costean las señoras de la aristocracia, y se levantará en la calle de Alcalá, frente del café Suizo, para solemnizar la entrada de S. M. el rey, irá coronado por una estatua ecuestre, mayor de tamaño natural, representando a S. M. en traje de campaña, de capitán general de ejército, en actitud de saludar.

El notable caballo, propiedad del excelentísimo señor duque de Osuna, en cuya magnífica armería se encuentra colocado con otro de igual tamaño, ha sido cedido con gusto a las referidas señoras con dicho objeto, y es una verdadera obra de arte en carton-piedra, construida por el hábil artista don Rafael Padilla.

En el modelado de la estatua del rey se han ocupado dos escultores, bajo la direccion del reputado arquitecto don Francisco Cubas, a quien se deben los planos y dibujos del referido arco.

Tambien han sido cedidas por el citado señor duque, para el adorno de dicho arco, cuatro bonitas estatuas de heraldos que adornan la entrada principal de su palacio, y varias armaduras notables por su antigüedad y perfecto estado de conservacion. De forma que este arco triunfal ha de ser sin duda uno de los que más llamen la atencion pública en estos dias.

Se va a autorizar a las autoridades de Santander para seguir cobrando el impuesto de guerra con destino a las fortificaciones.

El dia de la entrada del rey en Madrid, la asociacion de señoras de sócorro a los heridos, regalará dinero, cigarras y comestibles, a los militares heridos que se hallen en Madrid, y a las viudas de militares que hayan sido muertos en campaña.

El duque de Sexto se ocupó ayer tarde de la formacion de algunos ayuntamientos que han renunciado a seguir funcionando.

El señor Alegre Dolz tomó ayer posesion de la direccion de la Caja de Depósitos.

Ayer se reanudaron en el Ateneo las clases públicas.

Se indica al brigadier Clos para la secretaría de la inspeccion de Carabineros.

Ayer, como anunciamos, volvió a reaparecer nuestro colega El Pueblo. A La Bandera Española le ha sido limitada a dos dias la suspension. El mismo diario se publicará por la mañana.

La diputacion provincial de Madrid saldrá a esperar al rey a Aranjuez.

El ayuntamiento aguardará en la estacion: la compania de nacionales veteranos dará la guardia. Las comisiones esperarán en palacio, cuya guardia exterior la darán los voluntarios.

El rey visitará el templo de Atocha antes de ir a Palacio.

Los brigadieres don Agustin y don Federico Araoz salieron, anoche para el Norte.

En el correo de Filipinas recibido ayer, no hallamos noticia alguna de importancia.

En breve saldrá para el Norte el general Morales de los Rios.

Se halla nuevamente enfermo el general Espartero.

Lo sentimos.

Se indica a don Agustin Estéban Collantes para la embajada de Portugal.

El general en jefe del ejército de Cataluña, don Arsenio Martínez Campos, ha publicado un bando concediendo indulto a los desertores que vuelvan a las filas leales, solemnizando con este acto de clemencia, que esperamos de buenos resultados, la proclamacion del rey don Alfonso.

La parte dispositiva de este bando, dice así: Se concede indulto de toda pena a los desertores de este ejército que vuelvan a las filas, siempre que no sean reos de delitos comunes y hagan su presentacion en forma a las autoridades civiles o militares.

2.º Trascorrido el plazo que se crea conveniente, serán juzgados los que no se hubieran presentado y sean aprehendidos, con todo el rigor de la ordenanza.

3.º De cuantas presentaciones a indulto se verifiquen, formarán las autoridades ante quienes se hagan relaciones circunstanciadas, que remitirán desde luego a esta capitania general.

Los gobernadores civiles y militares de las cuatro provincias de este distrito, los alcaldes de los pueblos y comandantes de canton, cuidarán del exacto y fiel cumplimiento de este bando y de darle en sus respectivas demarcaciones toda la posible publicidad.

Barcelona 7 de Enero de 1875.—Arsenio Martínez Campos.

El capitán general celebró ayer una larga conferencia con el ministro de la Guerra, acerca del desfile de las tropas el dia de la entrada del rey.

El cuerpo diplomático presenciará la entrada del rey en Madrid desde los balcones del ministerio de la Gobernacion.

El Cronista de Nueva York publica las siguientes noticias de la Habana:

Habana 22 Diciembre.—El Diario, comentando el mensaje del Presidente, alaba mucho las recomendaciones sobre asuntos financieros, sobre todo los que tratan de la vuelta a los pagos en metálico. El Diario insiste porque haya un tratado postal entre los Estados Unidos y España, con lo cual se evitarán las dificultades a que están sujetas las comunicaciones con Europa, principalmente por la via de Nueva York.

Se nota en Madrid la afluencia de forasteros. Varios capitanes generales han pedido permiso para venir a esta capital el dia de la entrada del rey.

El dia de la entrada del rey en Madrid, la reina Isabel dará una gran fiesta en Paris, a lo más escogido de aquella sociedad.

Se indica al señor Merry para la embajada de Berlin.

Los pueblos de la linea férrea de Valencia, se dispone a celebrar el paso del rey. En Carcagente se construirá un jardin de naranjos en la estacion.

Ha salido para Andalucía el general Chinchilla.

Parece que el cambio de empleados en el ministerio de Ultramar será grande. Se suprimirán algunas plazas.

El alcalde de Madrid publicará hoy un bando dictando reglas para el buen orden en las calles de la carrera que tiene que seguir el rey y su comitiva, al entrar en Madrid.

Se está preparando convenientemente el palacio de Aranjuez. En el de Madrid trabajan diariamente mas de 100 artistas, a fin de que todo se halle dispuesto para cuando venga S. M.

El viernes regularmente se celebrará en el teatro Real una funcion regia, por invitacion.

Ayer recibimos todos los correos.

Ayer se remitió a cada una de las provincias de Burgos, Soria, Santander, Logroño y Zaragoza, medio millón de reales, para satisfacer los atrasos de las clases pasivas de estas provincias.

El secretario y jefe de seccion del ministerio de Ultramar, celebraron ayer junta.

Todos los individuos que vistieron el honor uniforme de guardias de corps y no se adhirieron a la revolucion de 1868, han dirigido a S. M. doña Isabel la siguiente felicitacion con motivo de haber sido proclamado don Alfonso rey de España.

«Señora: En dias pocos serenos para V. M. y para nuestra patria los guardias que fueron de vuestra real persona, a través de recelos y sinsabores hasta por el gusto de felicitarle en sus cumpleaños y del augusto principio, a quien contempláramos siempre sobre las gradas del trono de San Fernando, tuvimos la honra de enviar una voz de consuelo y adhesion a V. V. M. M.»

«Hoy que el sentimiento del país ha despejado aquellos obstáculos, hoy que nuestros votos, la cooperacion de nuestros deseos y la material de algunos de los que firman han podido hacer diáfano el camino de la patria a quien ha tenido que pasar seis años de ausencia de ella, felicitan a vuestras majestades con todo júbilo, con todo su corazón, deseando que la Providencia que nos ha deparado tanta fortuna guarde sus importantes vidas muchos años. Madrid 4 de Enero de 1875.—Señora: A los R. P. de vuestras majestades.

—(Siguen las firmas.)—

A las dos y media de ayer tarde se ha reunido el ayuntamiento para celebrar su extraordinaria sesion semanal, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, el cual expuso la conveniencia del pronto nombramiento de comisiones para la constitucion definitiva del municipio, suspendiéndose luego la sesion durante quince minutos, despues de los cuales se leyó la lista de los individuos que componian las referidas comisiones y cuyos nombres publicamos en parte a continuacion, reservándonos para mañana hacerlo con los restantes.

Comision de policia urbana.—La componen los señores Saavedra, marqués de Villanueva de las Torres, marqués de la Puebla de Rocamora, Frigola, Diaz Agero, Teobaldo Saavedra y Bayon.

Comision de la milicia nacional.—La componen los señores don Antonio Hernandez, marqués de Perijá, Frigola, Ruiz de Velasco, Gil, Toledo Carcer.

Obras públicas.—Ejola, Barrueta, marqués de Perijá, conde de Velle, Cortázar, marqués de San Miguel Das Penas, Visconti y Toledo.

Gobierno interior.—Señores: Teresa Garcia, Morcillo, Cortázar, Diaz Agero (don José), Moreno Elorza.

Hacienda.—Señores: Llorente, Ramirez Villaurrutia, Lopez Roberts (don José), Chavarri, Fernandez Villaverde, Urquijo, Ortueta.

Estadística.—Lopez Roberts (don José), Heredia, conde de Velle, Moreno Elorza, Baura.

Consumos.—Señores: Morcillo, Jaqueto, Villaverde, Villaurrutia, Caranza, Bayon, Gil, Baura y Toledo.

Presupuestos.—Señores Llorente, Lopez Roberts (D. José), Jaqueto, Barrueta, Ruiz de Velasco, Chavarri, Villaverde, Urquijo, Ortueta, Baura, Moreno Elorza, Frigola.

Comisiones especiales.—Reforma de las ordenanzas municipales.—Señores Jaqueto, Mesonero Romanos, Carranza, Rodriguez San Pedro y Moreno Elorza.

Ensanche.—Señores Finat, marqués de la Puebla Rocamora, Lopez Quiroga, Suarez, Ortueta, Carcer y Martin Veña.

Tram-via.—Señores marqués de Malpica, Villanueva de las Torres, Saavedra, marqués de San Miguel das Peñas, conde Superunda.

Festividades y teatros.—Señores vizeconde de Manzanaera, marqués de Perijá, marqués de Villanueva de las Torres, Soriano Fuertes y Alvarez Marfio.

Representacion del ayuntamiento en juntas mistas.—De ensanche.—Señores conde de Toreno, Villaurrutia y Carcer.

Junta auxiliar de cárceles.—Señores Suarez Juanes, Toledo y Alvarez Marfio.

Tan luego como haya descansado algunos dias en Madrid S. M., irá a visitar el ejército del Norte por la linea férrea de Zaragoza, en cuya ciudad se detendrá probablemente un dia.

Se hacen ya preparativos para recibirle en la capital de Aragón y las estaciones del tránsito.

A causa del temporal funcionaba ayer con irregularidad la linea telegráfica de Valencia.

En la Puerta del Sol se construirá un arco a espensas de una suscripcion abierta al efecto. Carcer del arco se colocará un tablado para la música.

S. M. ocupará en el palacio real las habitaciones llamadas de Carlos III, a la derecha del salon de columnas, que eran las que ocupaba el rey don Francisco.

La linea de Valencia a Castellon se ha abierto al público; a las siete y me-

dia de ayer mañana salió el primer tren.

La Gaceta de hoy publica los nombramientos de los individuos que han de componer la comision para preparar y fijar el ceremonial de la recepcion de S. M. el rey.

Ayer conferenciaron con el ministro de la Gobernacion el capitán general de este distrito y el gobernador civil señor duque de Sexto.

Ha vuelto a ocupar el puesto que desempeñaba en la redaccion de la Gaceta, el encargado en comision del negociado de la prensa en el ministerio de la Gobernacion, don Ramon Garcia Sanchez, antiguo redactor de La Discusion.

El señor Romero Robledo se ocupa en los momentos actuales del arreglo del personal de la redaccion de la Gaceta.

Hoy reaparecerá La Bandera Española.

Se ha autorizado nuevamente la publicacion de los periódicos protestantes.

Las capillas continuarán abiertas como hasta aquí.

Segun se nos asegura, la carrera que S. M. el rey recorrerá al hacer su entrada en esta capital, es la siguiente: el tren real al llegar a la estacion del Mediodia, se trasladará por la linea de circunvalacion a la estacion del Norte; ya desde aquel punto S. M. se dirigirá por la Plaza de Oriente, calle del Arsenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Salon del Prado y Paseo del Botánico al templo de Atocha.

Despues de celebrarse una ceremonia religiosa, S. M. el rey se dirigirá a palacio por el paseo del Botánico, Salon del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor, penetrando en la esplanada que se extiende ante la fachada principal a regio alcazar, por el arco de la Armería.

No respondemos de la exactitud de esta noticia, por no haberse nos facilitado los anteriores datos en los centros oficiales.

Las lineas telegráficas de Valencia y Valladolid estaban interrumpidas esta madrugada. En las de Zaragoza y Canfranc sufrian gran retraso los despachos.

El general Lopez Dominguez se retira a su casa de Málaga, completamente alejado por ahora de la política.

Ayer hubo en la Bolsa muy poca alteracion, cotizándose el consolidado a 18'70 con cupon vencido, y a 18'10 con cupon corriente.

Ayer no se le facilitó a la prensa noticia alguna por el ministerio de la Gobernacion.

La Gaceta de hoy no publica noticia alguna de la guerra.

GUERRA CIVIL.

Las siguientes noticias las tomamos de los periódicos de anoche:

«Ya se tienen nuevos detalles respecto al ataque que los carlistas del Maestrazgo dieron la noche del 6 a la plaza de Vilaroz. Las facciones iban mandadas por Cuca, Velasco y otros, y penetraron en los arrabales al grito de ¡Viva el rey legítimo! y se hicieron fuertes en dos cascos, que destruyeron completamente, y en las cuales asesinaron villana y cobardemente a dos infelices soldados que estaban enfermos y postrados en cama. No contentos con tan salvaje proceder, prendieron fuego a algunas casas; pero de poco les sirvieron acotos tan incóviles, pues las fuerzas que defendian la plaza los pusieron en precipitada y vergonzosa fuga, dejando en las calles, segun ya hemos dicho, 40 cadáveres y 38 prisioneros. ¡Digno castigo de su audacia!»

«Hay quien supone que los carlistas tendrían una gran revista en Tolosa y Estella, para comunicárselas, por sus jefes más caracterizados, la resolucion adoptada, en vista de los últimos acontecimientos, por las personas que dirigen la causa carlista, y en virtud de la cual podrán abandonar las filas del Pretendiente, sin responsabilidad alguna, cuantos no creyeran oportuno continuar en el campo carlista.»

Este suceso, que, de ser cierto, sería importantísimo, exige por lo mismo que se ponga en cuarentena hasta que no se vea confirmado por los hechos.

—Hace algunos dias que los fuer-

tes de Bilbao no disparan con tanta frecuencia sobre las avanzadas enemigas, siendo de presumir que la mayor parte de las facciones que merodeaban por aquella cercanía se hayan corrido hacia el Carrascal y Peñacerrada.

—Durante la noche del 6 se aproximaron algunos facciosos a Bilbao, haciendo fuego por el lado de la Peña, en tanto que otros intentaban, con petróleo, incendiar la fábrica de vidrios, al extremo del barrio de Urazurrutia.

Afortunadamente no consiguieron su vandálico objeto.

—Dicen del Maestrazgo que los carlistas tratan de reponerse de las desbandadas en que se declararon a causa de las últimas derrotas.

Al efecto Lizárraga se ocupa en recoger todos los dispersos de aquellas jornadas, pero apenas pueden organizarse por falta de armas.

La derrota sufrida últimamente por las facciones de Madrazo y Boef ha sido completa, que el batallon que manda este último compuesto de mil plazas, entró en Mosqueruela con un total de noventa hombres. Los demás se habían dispersado completamente.

—El cabecilla carlista Lizárraga deseando ocultar el sentimiento que le ha causado la proclamacion de don Alfonso XII Rey de España, y a fin de reanimar sus huestes un tanto abatidas, ha publicado una orden del dia, en la que, entre otras cosas, leemos lo siguiente:

«Voluntarios: Nuestros enemigos, que unidos y compactos no han podido vencer las armas reales, se baten desde hace dos dias los unos con los otros.»

Martínez Campos, con unos cuantos batallones, se ha sublevado contra su Gobierno, lanzando el grito en favor del hijo de doña Isabel de Borbon; grito a que los pueblos responden a tiros; grito a que los soldados no responden nada; grito que solo halaga a algún centenar de jefes y oficiales.»

Termina así el citado documento: «Y este triunfo permite el Dios de los ejércitos, que visiblemente nos favorece, que está más próximo de lo que creíamos, porque mientras esos desdichados se despedazan entre sí, nosotros hemos de remontar nuestro vuelo a tal altura, hemos de llevar a cabo operaciones tan trascendentales que pueda decir nuestro amado soberano que el ejército del Centro le franqueó el paso al trono de sus mayores.»

Así os lo prometo, y así procuraré cumplirlo.

Voluntarios: ¡Viva la religion! ¡Viva España! ¡Viva Carlos VII!»

Abanimento general.—Cuando la sangre no reproduce los solidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos, y afeanes de la vida, el enflequecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarzaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer y vitalizar la sangre y de estimular la circulacion. Es eminentemente tónico y promueve la digestion y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de descaecimiento natural.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA 11.—San Benito, abad y confesor, y San Victoriano, abad.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin donde es el segundo dia del setenario de la Virgen del Destierro; a las diez será la Misa mayor con sermón, que predicará don Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán a las cuatro, será orador don Mariano Yagüe.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Lucrécia Borgia.

ESPANOL.—A las ocho y media.—La corona de abrojos.—El sopista Mendrugó.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El Barberillo de Lavapiés.

CIRCO.—A las ocho y media.—Sota, caballo y rey.—Trapisondas por bondad.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Dumont y compañía.—La primera y la última.—La señora del cuarto bajo.—Las etc. etc.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—El sacristan de la Paloma.—Concierto.

MARTIN.—A las ocho.—Los paros reales.—El arcauz del rey.—El nieto del ciego.—Baile.

Imp. de EL POPULAR a cargo de M. Martínez; Meson de Pineda núm. 400.

